

TRASLADO DE TERMINACION

MG

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-636

Al Despacho. Bucaramanga, 2 de junio de 2020

K
KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

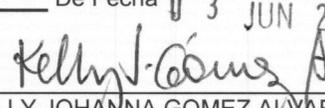
Bucaramanga, dos de junio de dos mil veinte.

Del escrito de terminación visible a fol. 74 a 79 córrase traslado a la estudiante de Derecho señorita LAURA JULIANA GARCIA VALBUENA por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto, teniendo en cuenta que el demandado señor GUILLERMO LEON VALENCIA RIOS a través de apoderado judicial presentó excepciones de fondo. Fol. 29 a 34.

NOTIFIQUESE


EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El Auto Anterior Se Notifica A Las Partes En Estado

No. 51 De Fecha 03 JUN 2020Secretario: 
KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ